

**ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 038 DEL 2025**

Sogamoso, 16 de diciembre de 2025

En concordancia con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 038 del 2025 de COSERVICIOS S.A. E.S.P., cuyo objeto consiste en contratar el “**CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 25 SUR ENTRE CARRERAS 2 Y 8 AL ORIENTE MUNICIPIO DE SOGAMOSO**”, se procede a realizar la revisión y evaluación de una (1) única propuesta, la cual fue presentada en desarrollo de este proceso que contiene:

Nombre y razón social	Nit y/o identificación	folios	Valor de la propuesta
<b>CONSORCIO ALCANTARILLADO H&amp;M</b>	POSTERIOR ADJUDICACIÓN	89	\$ 126.881.659,00

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS**

**I- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LISTA DE PROVEEDORES**

**1.1** El Manual de Contratación de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., como documento rector de la contratación de la misma dispone en sus Artículos 8 y 9, textualmente lo que subsigue:

*Artículo 8. CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN. Podrán contratar con la Compañía personas naturales o jurídicas. Igualmente, las personas podrán, bajo las condiciones previstas en los pliegos de condiciones, asociarse para presentar propuestas y celebrar contratos en forma conjunta. En todo caso la responsabilidad de los asociados será solidaria tanto frente al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, como en relación con la imposición de sanciones.*

*Las personas naturales o jurídicas, cada uno de los integrantes del consorcio y las uniones temporales capaces de contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P., deberán demostrar su capacidad legal, habilidad y compatibilidad para contratar, al tenor de las disposiciones vigentes sobre la materia.*

*Artículo 9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LISTA DE PROVEEDORES. De acuerdo con el artículo anterior; las personas naturales o jurídicas que quieran ser parte dentro del proceso de contratación a elegir, **deberán estar inscritos en la base de datos de la empresa.** el subrayado y la negrilla son míos.)*

**“PARÁGRAFO UNO:** La Compañía tendrá una base de datos de proveedores y posibles contratistas, cuya actualización se realizará cada mes, excluyendo aquellos que llevan más de un año en la misma, sin renovar dicha inscripción.



**"PARÁGRAFO DOS:** no se tendrán en cuenta aquellos oferentes que lleven menos de un mes de realizar la inscripción de proveedores".

**1.2.** Que el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 038 del 2025, se inició el tres (03) de diciembre del presente año, como consta tanto en el Aviso de invitación como en el cronograma del respectivo pliego de condiciones.

**1.3.** Que, en la revisión de la base de datos de proveedores de la Compañía, según obra en el registro de radicación de correspondencia, se encontró lo siguiente información:

**1.3.1.** Que, el Oferente **PROYECTAR IMPACTO S.A.S.**, se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía el día 2 de diciembre de 2025.

**1.3.2.** Que, el Oferente **INGENIERÍA Y URBANISMO DE COLOMBIA S.A.S.**, se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía el día 2 de diciembre de 2025.

**1.4.** Por tanto, considerando que el 3 de diciembre del 2025, COSERVICIOS S.A. E.S.P., dio apertura al Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 038 del 2025 y que de los dos oferentes que se presentaron, ambos se encuentran registrados en la base de Proveedores de la Compañía, en consecuencia, se procede a la revisión y evaluación de la siguiente manera.

<b>PROONENTE 1 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN</b>	<b>CONSORCIO H&amp;M</b>
<b>Fecha y rad. De presentación</b>	Rad. 2671 del 11 de diciembre de 2025, a las 15:11:12 horas.
<b>Carta presentación</b>	Firmada por el Representante Legal <b>HOLMAN EDUARDO MACIAS CEPEDA</b> - Folio 02 de la propuesta.
<b>Certificado de Existencia y Representación Legal/Cámara Comercio (30 días)</b>	<b>PROYECTAR IMPACTO S.A.S - PERSONA JURIDICA</b> Nit. 901.583.989-8, expedida por la Cámara de Comercio de Duitama, folios 04 - 09 de la propuesta.  <b>INGENIERÍA Y URBANISMO DE COLOMBIA S.A.S - PERSONA JURIDICA</b> Nit. 901.367.407-8, expedida por la Cámara de Comercio de Sogamoso, folios 10 - 14 de la propuesta.
<b>RUT</b>	<b>PROYECTAR IMPACTO S.A.S</b> Folios 19-21 de la propuesta.  <b>INGENIERÍA Y URBANISMO DE COLOMBIA S.A.S</b> Folios 22-25 de la propuesta.
<b>Seguridad Social</b>	<b>PROYECTAR IMPACTO S.A.S</b> Folios 82-85 de la propuesta.  <b>INGENIERÍA Y URBANISMO DE COLOMBIA S.A.S</b> Folios 86-89 de la propuesta.

<b>Cédula de ciudadanía Representante legal y/o persona natural</b>	<b>ANGELA JULIETH PÉREZ LAVERDE</b> C.C. No. 1.051.476 expedida en Aquitania – Folio 16 de la propuesta.  <b>MAURICIO PÉREZ FERNÁNDEZ</b> C.C. No. 1.118.528.951 expedida en Yopal – Folio 17 de la propuesta.  <b>HOLMAN EDUARDO MACIAS CEPEDA</b> C.C. No. 1.049.639.315 expedida en Tunja – Folio 18 de la propuesta.
<b>Antecedentes Procuraduría</b>	<b>HOLMAN EDUARDO MACIAS CEPEDA</b> Folio 30 de la propuesta.  <b>MAURICIO PÉREZ FERNÁNDEZ</b> Folio 31 de la propuesta.  <b>ANGELA JULIETH PÉREZ LAVERDE</b> Folio 32 de la propuesta.
<b>Antecedentes Contraloría</b>	<b>HOLMAN EDUARDO MACIAS CEPEDA</b> Folio 34 de la propuesta.  <b>ANGELA JULIETH PÉREZ LAVERDE</b> Folio 35 de la propuesta.  <b>MAURICIO PÉREZ FERNÁNDEZ</b> Folio 36 de la propuesta.
<b>Antecedentes Policía</b>	<b>MAURICIO PÉREZ FERNÁNDEZ</b> Folio 38 de la propuesta.  <b>ANGELA JULIETH PÉREZ LAVERDE</b> Folio 39 de la propuesta.  <b>HOLMAN EDUARDO MACIAS CEPEDA</b> Folio 40 de la propuesta.
<b>Póliza Seriedad de la Oferta</b>	Póliza No. 51-45-101009198 expedida el 09 de diciembre del 2025.  <b>SEGUROS DEL ESTADO S.A.</b>  Folios 42-43 de la propuesta
<b>Recibo pago póliza</b>	Folio 44 de la propuesta
<b>Equipo requerido mínimo</b>	<b>MINI EXCAVADORA DE PLACAS MC759507</b>  Folios 50-64 de la propuesta.
<b>Experiencia</b>	<u>Allegaron dos contratos de Experiencia informando que:</u>  1- <b>INGENIERÍA Y URBANISMO DE COLOMBIA S.A.S.</b> , celebró contrato de FORMULACIÓN, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, SISTEMAS DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN SAN FELIPE ETAPA I BLOQUE II LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA con la ASOCIACIÓN POPULAR DE VIVIENDA SAN



	<p>FELIPE I AQUITANIA por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$252.012.712,00) M/CTE del 21 de marzo del año 2021.</p> <p>Folios 67 -73 de la propuesta.</p> <p>1- <b>CONSTRUCTORES HADA S.A.S.</b>, celebró contrato de OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA INTERNA Y DE SERVICIO, ENTRADA BUSES SENTIDO SOGAMOSO TUNJA, OBRAS DE DRENAJE SEGÚN DISEÑOS por un valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$150.000.000,00) M/CTE del 22 de septiembre del año 2021.</p> <p>Folios 74 -79 de la propuesta.</p>
<b>Propuesta Económica</b>	Propuesta económica sobre valor unitario Folio 81 de la propuesta.

Una vez analizado el cumplimiento de cada uno de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones por **COSERVICIOS S.A. E.S.P.**, se estableció que:

**PROONENTE No. 1 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN: CONSORCIO H&M, CUMPLE** la totalidad de los requisitos y condiciones exigidas en el proceso de Selección Mínima Cuantía No. 038-2025, como a continuación se explica atendiendo los parámetros de evaluación, así:

**REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES – CUMPLE**

**REQUISITOS TÉCNICOS – CUMPLE**

**REQUISITO DE EXPERIENCIA – CUMPLE.**

**REQUISITOS ECONÓMICOS – CUMPLE**

**ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA – CUMPLE**

Se adjuntó póliza de seriedad de la propuesta Y el respectivo recibo de cancelación.

**EVALUACIÓN**

Conforme a los cuadros que anteceden y la evaluación efectuada, se deja constancia que, **CONSORCIO H&M**, presentó propuesta para celebrar el contrato para "**CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 25 SUR ENTRE CARRERAS 2 Y 8 AL ORIENTE MUNICIPIO DE SOGAMOSO**", acreditó los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 038 - 2025, y la propuesta económica que presenta



S.A.  
E.S.P.



se enmarca dentro del presupuesto oficial aprobado para la ejecución del contrato, para la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., es la ofrecida por **CONSORCIO H&M**.

**LUIS DAVID GONZÁLEZ NUÑEZ  
DIRECTOR ASESORÍA LEGAL**

Elaboró: Daniel Arango - Apoyo Jurídico D.A.